

## Y LLEGÓ EL CAOS...

Con los años que llevamos en Telefónica ya no debería sorprendernos nada, pero la verdad es que los que organizan la empresa se superan año tras año.  
Cada vez somos menos y el descontrol va en aumento.

Departamentos excedentarios retenidos al completo, después de haber estado indicándoles a trabajadores y trabajadoras que debían librar ya y gastar todos los días de vacaciones.

Retenidos en áreas donde la actividad es mínima y durante años han estado diciéndoles que había dificultades para asignarles trabajo.

Personas retenidas a las que se las está formando para realizar nuevas tareas. ¿Tiene sentido?

Personas con fecha de salida 1 de marzo, a las que se las ha retenido después de recibir esa primera notificación.

La Empresa debe tener sus planes, pero la información es secreta y se oculta no solo a la cadena de mando (coordinadores y jefes sorprendidos también por el mapa oficial) como a los sindicatos que aprueban sus planes, y que han dicho por activa y por pasiva que la mayoría del personal de los años 69-70 saldría en marzo (el 80% al menos) y que todo el mundo que lo deseara se iría, aunque fuera al final del periodo del ERE, diciembre de 2028. (Pues en las áreas no excedentarias ni siquiera verán irse al 35% de los adscritos)  
También dijeron y gritaron bien alto en sus asambleas que no se iría nadie con menos de 55, y tampoco esto era cierto.

Y luego se quejan de que digamos que no saben negociar y que se tragan las mentiras de la empresa. O la empresa miente o mienten conscientemente ellos. En cualquier caso, toca que revisen sus prioridades y al servicio de quien están; a ver si así empiezan a defender los derechos de la plantilla.

Y decimos esto, porque es el momento de centrarse en las personas que van a seguir trabajando en la empresa. A ver si dejan de facilitar el “te elijo a dedo, te doy estas prebendas”, y se lucha por mantener una normativa igual para todas las personas trabajadoras, con derechos objetivos y condiciones acordes a la vida y leyes actuales, Porque últimamente parece que tengamos que mendigar que se ejecuten los permisos y el derecho a teletrabajar que el gobierno ha establecido ya legalmente.

Nosotros tenemos clara nuestra prioridad: las condiciones laborales justas, la seguridad física y también mental de los trabajadores. El ahorro que ha querido tener la empresa para favorecer a sus accionistas no puede recaer en los hombros de la plantilla.